

# Sección Nacional

## COMERCIO EXTERIOR

### Reunión de los Presidentes de El Salvador y México

El Presidente de El Salvador realizó una visita oficial, los días 10 y 11 de enero pasado, por las ciudades de Mérida y Campeche.

En el programa de actividades figuraron juntas de trabajo, visitas a zonas industriales y de enseñanza, inauguraciones y ceremonias cívicas.

En la agenda de las juntas de trabajo entre los presidentes de El Salvador y México y los altos funcionarios de ambos países figuraron como principales temas: 1) Asuntos de tipo económico, comercial y financiero, 2) Turismo y transportes, 3) Intercambio cultural y 4) Asuntos de cooperación técnica.

En el primer punto se analizó la forma de incrementar las relaciones económicas en beneficio mutuo y en forma equilibrada; también se examinaron las posibilidades para establecer ayudas financieras para el comercio entre ambos países; en el segundo punto se abordó la posibilidad de establecer el libre tránsito de personas y vehículos entre los dos países, lo que redundaría en el incremento de las relaciones económicas mutuas. Por lo que se refiere al tema del transporte se vio la forma de desarrollar la comunicación y de prestar asistencia técnica para el desarrollo del transporte salvadoreño; en cuanto al intercambio cultural y la cooperación técnica se abordaron las posibilidades de ampliar los programas de becas y los programas de asistencia técnica en aspectos finan-

cieros, en el establecimiento de zonas francas y parques industriales, en la producción de artesanías, en la comercialización interna, en el desarrollo agrícola, en programas de salud y en programas de desarrollo pesquero.

El aspecto más importante en materia económica es el del comercio recíproco; El Salvador intenta nivelar la balanza comercial, favorable a México, quien le exporta productos por valor de 4 millones de dólares y le importa por valor de 1 millón de dólares al año, para lo cual se negociaron preferencias arancelarias particularmente en aquellos rubros cuya exportación a México no afecta a la industria mexicana. A fin de que se incrementen las transacciones bilaterales en beneficio mutuo, el Banco Nacional de Comercio Exterior extendió una línea de crédito por valor de 5 millones de dólares al Banco Central de Reservas de El Salvador.

Por otra parte, se puso a disposición de los hombres de negocios de El Salvador y de varios países centroamericanos, el 51% de las acciones de FERTICA, empresa salvadoreña de fertilizantes, subsidiaria de Guanos y Fertilizantes de México. Con esto los salvadoreños tendrán el control de FERTICA, política ésta que va de acuerdo con las condiciones que México desea establecer para la inversión extranjera en su propio territorio, es decir, con una mayoría de acciones para el país que recibe la inversión, y se intenta seguir el mismo mecanismo para otras coinversiones con Centroamérica.

En su discurso, el Presidente de México dijo que "La gran tarea que tenemos que cumplir consiste en organizarnos para el aprovechamiento óptimo de nuestros recursos, dentro del marco de una conciencia nacional, capaz de eludir las tentaciones de un progreso ilusorio y de un crecimiento económico sin desarrollo político y social".

El Presidente de El Salvador expresó que partiendo de la base de un frente

común regional, se debe reexaminar la actitud de pretendida generosidad en el campo de la asistencia financiera, mientras por la otra parte las potencias se empeñan en mantener precios bajos a nuestros productos básicos de exportación, limitando, así, las posibilidades del ahorro interno que permita incrementar el desarrollo y resolver los conflictos de endeudamiento externo.

Por su parte el Ministro de Agricultura de El Salvador, al solicitar asistencia técnica en materia de agricultura e irrigación, dijo que la tierra en su país está en manos de un reducido grupo de propietarios, "Ellos tienen las mejores tierras para la agricultura y la ganadería y en ellas producen los principales productos de exportación del país: café, algodón, caña de azúcar. En consecuencia ellos tienen la riqueza". En cambio el maíz y otros productos de consumo popular son producidos por pequeños propietarios y por arrendatarios de tierra que no cuentan con técnicos para lograr una buena productividad, y anunció que próximamente se enviará al Congreso de su país un proyecto de Ley de Reforma Agraria con el propósito de lograr el máximo aprovechamiento de sus tierras.

Como resultado de la visita se concretó el otorgamiento de un trato preferencial no recíproco a El Salvador, como país de menor desarrollo relativo, así como poner en práctica planes bilaterales para coinversiones industriales, transportación marítima y aérea, asistencia técnica, asistencia financiera, seguridad social, desarrollo del turismo, y planes para intercambio cultural.

## ACTIVIDADES PRIMARIAS

### Se creó la Compañía Exportadora e Importadora de Minerales

Como resultado de las gestiones que el Presidente de México hizo en su gira por Japón en marzo de 1972, el 24 de enero

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

pasado inició sus labores la Compañía Exportadora e Importadora de Minerales, S.A. de C.V. (EXIMIN). La Compañía cuenta con un capital inicial de 12.5 millones de pesos, suscrito en un 60% por el Gobierno de México a través de la Comisión de Fomento Minero dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional; 20% fue suscrito por la Corporación Marubeni y el 20% restante por Mitsui Co., Ltd., ambas compañías de Tokio, Japón.

La finalidad básica de EXIMIN es promover la exportación de productos minerometalúrgicos mexicanos y adquirir equipo y tecnología japonesa.

Durante el acto inaugural el gerente de la empresa afirmó que las exportaciones de minerales mexicanos llegaron en 1971 a 2 500 millones de pesos y que del total de la producción minerometalúrgica del país se exporta el 40%. Esta cifra es susceptible de incrementarse y contribuir a aliviar las presiones de la balanza comercial; el mercado japonés brinda buenas perspectivas en ese sentido, pues actualmente es el segundo cliente en importancia para México, ya que importa el equivalente a 12 millones de dólares (150 millones de pesos), lo que representa el 5% de las exportaciones de productos mineros mexicanos.

Las funciones de EXIMIN son las siguientes:

1) Reducir el mecanismo de triangulación de los productos mexicanos que llegan a Japón a través de países intermediarios y el de los que de Japón llegan a México pasando previamente por otros países. A través de EXIMIN la compraventa de los productos especificados se podrá hacer directamente en beneficio de ambos países, y la utilidad comercial se quedará en la empresa, mayoritariamente mexicana.

2) Ampliar y diversificar las posibilidades de mayores exportaciones de productos minerometalúrgicos, ya que al establecer la sociedad con las dos empresas comercializadoras japonesas se asegura el mercado japonés a los productos mexicanos.

3) La posición geográfica de Japón y sus relaciones comerciales con China y otros países de Oriente representan un mercado potencial muy importante para los productos minerometalúrgicos, que se podrán canalizar a través de la red comercial japonesa, que ya opera en esos

países y a la cual se tiene acceso a través de EXIMIN. Los beneficios a largo plazo en la balanza comercial pueden ser muy favorables.

El gerente de la empresa manifestó que "Ambas partes queremos hacer un negocio rentable y servir como enlace al productor mexicano con el mercado japonés, evitando la triangulación con terceros países y asimismo absorber la experiencia japonesa. Así, tendremos un interés mutuo: aumentar y diversificar las exportaciones mexicanas y obtener las divisas necesarias para fortalecer la balanza de pagos además de abastecer la demanda industrial japonesa".

A su vez el director de Mitsui afirmó que "Trataremos de exportar minerales y metales a todo el mundo, así como seguir enviando equipos, maquinaria y técnica para México a un costo mínimo y bajo las mejores condiciones".

El Secretario del Patrimonio Nacional dijo, por su parte, que se espera que EXIMIN duplique el capital suscrito ahora en los próximos dos o tres años.

Por otra parte, disposiciones recientes han llegado a realizar la mexicanización del 98% de la minería y metalúrgica del país, pero permanece sin mexicanizar la etapa más productiva de la minería: la comercialización, con las consiguientes consecuencias de dependencia, salida de divisas, etc.; con esta nueva compañía se inicia la etapa de mexicanización de la comercialización.

Con la creación de EXIMIN se pone de manifiesto la importancia de la creación de compañías comercializadoras que promuevan las exportaciones de bienes con valor agregado creciente y que al mismo tiempo incrementen el saldo positivo de la balanza comercial del país.

### Debate sobre el latifundio y el minifundio en México

El imperativo de elevar el nivel de vida del campesino mexicano, vía expansión de la productividad del agro, de cuando en cuando provoca la discusión acerca de las desventajas del minifundio y los beneficios que la economía agrícola podría derivar de la gran explotación.

En este orden de ideas, hace unos días el ingeniero Leandro Roviroso Wade, secretario de Recursos Hidráulicos, señaló que, en su concepto, uno de los medios más eficaces para vigorizar la

economía del campo estriba en la creación de pequeñas unidades de riego en toda el área nacional susceptible de cultivo, lo que posibilitaría una contribución importante de las comunidades agrarias al ingreso nacional.

Al describir el cuadro actual de la economía campesina, el propio funcionario expresó que el país cuenta con 2 400 predios agrícolas, de los cuales un 50% aporta rendimientos a niveles de "infra-subsistencia"; el 67% de la población económicamente activa ni siquiera tiene un ingreso igual al promedio del salario mínimo rural; además, el sector agropecuario ocupa una posición de franco desequilibrio respecto a los otros sectores económicos, ya que el 40% de los habitantes de las zonas rurales apenas percibe el 11% del producto nacional bruto.

En materia de organización productiva, el Secretario de Recursos Hidráulicos no es partidario de la colectivización ejidal, la cual, a su entender, sólo es conveniente en ciertos casos. En su lugar propone "un plan nacional de latifundios productores, pero sin latifundistas, es decir, ejidatarios y pequeños propietarios serán los que en común exploten amplias extensiones de tierra". Al ampliar sobre el tema, señaló que pese a la imposibilidad de la colectivización general de los ejidos, sí se puede efectuar la compra de maquinaria agrícola, energéticos, semillas y fertilizantes; también en forma colectiva se podrían realizar diversas obras (canales, pozos) y la venta de las cosechas, o bien cuando se persigue el abatimiento de los costos de producción. Desde luego, tal acción colectiva se vería influida por los requerimientos de la región de que se trate, la peculiar actuación de cada agrupación ejidal, así como por el marco socioeconómico, las características climatológicas y otros factores.

La realización del programa esbozado demandará una nueva mentalidad y capacitación del hombre del campo, que le den aptitud para asimilar tanto las técnicas modernas de producción agrícola cuanto los sistemas avanzados de comercialización.

México ocupa el sexto lugar mundial por lo que atañe a obras hidráulicas; empero, la cuantiosa inversión que ello representa no ha permitido llevar la producción agrícola a niveles consecuentes; entre las causas se encuentran: carencia de crédito oportuno; técnicas de cultivo ineficientes; ineficaz planeación agrícola;

desorganización; ausencia de incentivos; preparación inadecuada, etc. Urge, sobre todo, la organización de los productores agropecuarios.

Afirmó, asimismo, que la introducción de una nueva organización en el medio rural no implica afectar el sistema actual de tenencia de la tierra, pues únicamente se modificará el modo de producción mediante el trabajo de carácter cooperativo teniendo como base "la verdadera concepción de la reforma agraria integral", la que permitirá incorporar a la actividad productiva a cuatro millones de campesinos desocupados.

Refiriéndose a las posibles interpretaciones erróneas de su plan, el ingeniero Rovirosa Wade aclaró que "hemos visto la necesidad de no hacer la colectivización integral en una primera etapa para que no haya repudio, porque es necesario ir sensibilizando al campesino a ciertas nuevas formas de trabajo". En otros términos, se trata de introducir innovaciones organizativas en el sector agropecuario para que lo hagan rentable y no un renglón económico cuya debilidad a menudo exige considerables sangrías del patrimonio público para mantenerse en pie (recientemente el Banijidal y el Bangrícola condonaron, por orden presidencial, adeudos por un monto de 5 850 millones de pesos a 6 millones de campesinos, que se habían acumulado de 1947 a 1971).

Por su parte, el ingeniero José Terrones Langone afirmó que la existencia del minifundio constituye una grave amenaza para la productividad de la actividad económica rural, y que debe otorgarse alta prioridad a la estructuración de unidades económicas de producción agrícola; que el sector empresarial no sólo se interesa en la problemática del campo por ser éste fuente de materias primas para las industrias, sino "esencialmente por el afán de incorporar a la realidad económica del país, de conformidad con la política del actual régimen, al gran núcleo campesino".

## INVERSION EXTRANJERA

### Comparecencia del Secretario del Patrimonio Nacional ante la Cámara de Diputados

El 10 de febrero el Secretario del Patrimonio Nacional compareció ante la Cámara de Diputados para explicar algunas

características y ventajas de la iniciativa de Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión extranjera,<sup>1</sup> así como algunas consecuencias de esta última inversión en la balanza de pagos y en la economía del país.

En la intervención del Lic. Flores de la Peña, destacan las cifras sobre ahorro e inversión mediante cuyo análisis se llega a la conclusión de que en el país se está rompiendo el llamado círculo vicioso de la pobreza.

En México, advirtió el funcionario, lo que se encuentra limitada es la iniciativa para invertir; el sector privado no canaliza todo el dinero hacia actividades productivas, constriñendo así la expansión económica y permitiendo el auge de capitales extranjeros en diversas ramas de nuestra economía. Para ejemplificar lo anterior, el Secretario dijo que "en el período de 1965 a 1968 el ahorro privado en México ascendió a 230 000 millones de pesos, cifra superior a la de inversión privada en 21 400 millones de pesos".

Durante el período de 1960 a 1970, dijo el Lic. Flores de la Peña, la inversión extranjera directa representó el 8% de la inversión privada y sólo el 5% de la inversión bruta fija total que ascendió, en ese lapso, a 526 000 millones de pesos. Eso muestra que el ahorro interno hubiera sido suficiente para financiar el grueso de la inversión realizada, aun sin considerar el enorme volumen de ahorro potencial que se pierde cada año por concepto de consumo suntuario y otros desperdicios generados por la fuerte concentración del ingreso.

En general, se puede considerar que los problemas fundamentales en relación con la inversión extranjera provienen, por una parte, del efecto expansionista de los grandes capitales internacionales y, por otra, de la falta de interés de los inversionistas (nacionales) para llevar a cabo actividades que fácilmente podrían emprender y sin embargo no realizan. Incluso se dan frecuentes casos de que empresas nacionales ya establecidas, creadas con capital mexicano, se vendan con mucha facilidad a inversionistas extranjeros.

<sup>1</sup> Véase "Del control de la inversión extranjera a la programación de la inversión total" y el texto completo de la mencionada iniciativa de ley, en *Comercio Exterior*, México, enero de 1973, pp. 2 y 16 respectivamente.

El Estado, a través de la Ley, procura tomar las medidas necesarias para que la inversión extranjera no desplace a las empresas mexicanas.

La tesis de que las inversiones extranjeras son necesarias para compensar la balanza de pagos, tampoco tiene fundamento. En el período de 1965-68, el promedio anual de inversiones extranjeras directas fue de 1 580 millones de pesos y el de las remesas de utilidades enviadas al exterior, derivadas de la inversión extranjera total, fue de 3 033 millones, lo que arrojó un déficit global para el período superior a los 5 000 millones de pesos.

El déficit originado por este concepto es consecuencia, en la mayoría de los casos, de permitir que muchas de las empresas sean totalmente de propiedad extranjera, por lo que el capital nacional no participa en las utilidades, ni en la política de distribución de dividendos, ni en la de reinversión.

En otras partes de su intervención el Secretario puntualizó:

Este proyecto de Ley no está dirigido contra la inversión extranjera, sino más bien en favor del capital nacional. En países con un grado de desarrollo como el nuestro, la inversión extranjera aparece como necesaria aunque complementaria por las siguientes razones:

a) Cualquier inversión, especialmente la industrial, tiene un contenido importante que muchas veces se financia con la inversión externa.

b) En otras ocasiones sólo a través de ella se garantiza el acceso abierto y permanente a la tecnología moderna.

c) En el caso de las inversiones en industrias de exportación es necesaria para asegurar los mercados exteriores.

La extraordinaria amplitud del comercio y los servicios que ya representan casi la mitad del producto interno bruto, ha abierto la oportunidad al establecimiento de empresas extranjeras que con amplias facilidades financieras y una mayor capacidad de publicidad, han logrado una posición de predominio en estos sectores como son: hoteles, grandes almacenes (comerciales), cadenas de restaurantes, agencias de viajes y de publicidad, donde su contribución al desarrollo es nulo.

La nueva inversión extranjera se liga más bien al crecimiento del mercado interno de los países receptores, sobre todo a las ramas de su economía que se

expanden más rápidamente o que tienen perspectivas de altas ganancias. Lo anterior ha orillado a estos países hacia una política de protección arancelaria, especialmente para la industria. Esto nos hace cada vez menos competitivos en los mercados internacionales y más dependientes de los movimientos de capital para compensar los problemas recurrentes de balanza de pagos.

México no ha violado ninguna regla establecida. Somos nosotros los que queremos que se establezcan reglas de juego internacionales que, como lo propuso el Presidente de México en la III UNCTAD, salvaguarden el bienestar y el desarrollo de los países económicamente atrasados.

A falta de reglas internacionales que aseguren un trato justo, el único recurso abierto a países como el nuestro es reafirmar su soberanía, haciendo que las empresas transnacionales se ajusten a los intereses básicos de estas naciones y sus gobiernos.

Por todo ello, ni deseamos ni debemos tolerar formas de subordinación siempre inaceptables y antieconómicas, que sólo favorecen a una muy reducida minoría sin provecho para los sectores populares del país.

## DESARROLLO INDUSTRIAL

### El Instituto Mexicano del Petróleo

A principios de febrero, el Presidente de la República acompañado de varios ministros hizo una visita al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), en la cual se expusieron los logros de dicho Instituto.

El organismo, creado para impulsar el desarrollo tecnológico de la industria petrolera nacional, inició sus labores a partir del 18 de marzo de 1966 y desde entonces a la fecha se ha convertido en el mayor centro de investigación científica y tecnológica del país; dispone del 25% del total del presupuesto para investigación científica que existe en la actualidad y cuenta con la concentración más grande de científicos que llega a 1 000 profesionales.

Antiguamente, Petróleos Mexicanos dependía íntegramente de firmas especializadas del extranjero para la resolución de sus problemas de proyecto de

plantas y de instalaciones de campos, lo que significaba considerables erogaciones de divisas. Con la creación del Instituto esos trabajos fueron absorbidos internamente, lo que significó un gran ahorro para PEMEX, y se crearon los elementos para el desarrollo de una tecnología propia, lográndose una independencia casi absoluta de la tecnología extranjera. Además se tiene planeado proyectar esa tecnología a otros países, especialmente a Latinoamérica.

Las funciones del IMP pueden resumirse en tres grandes campos de actividad:

- 1) Proporcionar servicios tecnológicos a Petróleos Mexicanos, servicios que anteriormente provenían en gran parte de firmas especializadas extranjeras.
- 2) Realizar investigación científica y tecnológica relacionada con la industria petrolera, incluyendo el estudio, la adaptación y aplicación de las tecnologías existentes a problemas de la misma.
- 3) Adiestrar personal en todos los niveles: desde la capacitación obrera en Petróleos Mexicanos, hasta la formación de investigadores en el propio Instituto.

Dentro de los logros del IMP, en materia de tecnología de exploración, se han hecho gran número de estudios geológicos y estratigráficos tanto en las zonas productoras como en nuevas zonas. Se creó el Centro de Procesamiento Geofísico y en los 6 meses que lleva operando se han procesado datos de más de 15 000 km de líneas de exploración sísmológica, lo que ha tenido un costo de 5.6 millones de pesos contra 9.8 millones que hubiera costado su proceso por firmas extranjeras. Para 1973 se tiene programado el procesamiento de los datos de 60 000 km de exploración sísmológica terrestre y marítima, lo que representa un ahorro para PEMEX superior a 12 millones de pesos.

En la rama de tecnología de explotación se han empleado modelos matemáticos y programas de computación, los que permiten la optimización en la explotación y el mejoramiento en su eficiencia que, a su vez, permiten la captación de mayores volúmenes de hidrocarburos.

En cuanto a realizaciones en servicios técnicos el más importante es la ingeniería de proyectos, actividad en la que el

Instituto ha efectuado ingeniería acumulada por valor de 2 400 millones de pesos en plantas e instalación para PEMEX, con lo que, mediante el empleo de técnicos y profesionales mexicanos, se ha evitado una fuga de divisas superior a los 350 millones de pesos y se ha obtenido un ahorro neto aproximado de 150 millones de pesos.

Otro servicio de gran importancia es el de la capacitación obrera y el de promoción profesional. Hasta ahora, se han capacitado en diversas especialidades más de 47 000 trabajadores de la industria petrolera, mejorando su eficiencia y productividad. Esto se ha logrado mediante la impartición de más de 2 700 cursos a través de los 28 centros distribuidos en distintas regiones del país.

Se han impartido más de 500 cursos de alta especialización, organizado más de 150 seminarios de actualización de conocimientos y otorgado 460 becas para estudios superiores en el país y 100 para estudios superiores en el extranjero para profesionales de PEMEX y del Instituto.

De esta manera, se ha permitido la asimilación, adaptación, mejoramiento y aplicación de tecnologías extranjeras a la industria petrolera del país, así como el desarrollo de tecnologías propias; en este campo el Instituto ha obtenido 45 patentes debidamente registradas.

Ciertos productos químicos, agentes y aditivos requeridos por la industria, que antes se importaban, ahora se producen internamente gracias al IMP. Los productos químicos elaborados con patentes IMP han rebasado las 5 000 toneladas y su producción crece a tal ritmo que PEMEX ha construido una planta especial en San Martín Texmelucan para la fabricación de esos productos; los ahorros que por diferencia se han tenido hasta la fecha en este aspecto superan los 20 millones de pesos.

La parte más importante de los desarrollos tecnológicos realizados en el IMP lo constituye la investigación de procesos de refinación y petroquímica. Entre éstos se cuenta con el de la hidrosulfuración catalítica de gasolinas y destilados intermedios que ha sido licenciado a PEMEX para su uso en 3 plantas de la refinería de Tula y una de la refinería de Salamanca, con una inversión de más de 250 millones de pesos. Por esta tecnología PEMEX hubiera pagado al extranjero cerca de 25 millones de pesos. Otro proceso importante es el llamado

"Demex", que ha sido licenciado a PEMEX para su uso en la refinería de Ciudad Madero y por sus características originales está siendo propuesto para licencia en Japón, Estados Unidos, Colombia y Venezuela.

El IMP no está subsidiado, sus ingresos que cubren su presupuesto, del orden de 200 millones de pesos para el presente año, provienen en su totalidad del pago que recibe por los servicios que presta fundamentalmente a PEMEX y por las regalías que recibe por el uso de su tecnología.

Actualmente se importa el 5% de los requerimientos internos de petróleo crudo, debido al rápido crecimiento de la demanda, pero PEMEX espera lograr la autosuficiencia intensificando y perfeccionando sus procedimientos exploratorios.

## CUESTIONES SOCIALES

### I Reunión Nacional sobre Problemas de Contaminación Ambiental

Del 15 al 19 de enero del año actual se celebró en la Sala de Congresos del Centro Médico Nacional la I Reunión sobre Problemas de Contaminación Ambiental.

En los trabajos tomaron parte científicos y técnicos de México y de otros siete países. El acto inaugural estuvo a cargo del presidente de la República, Lic. Luis Echeverría, quien estuvo acompañado por los secretarios de Salubridad y Asistencia; Industria y Comercio; Recursos Hidráulicos; Comunicaciones y Transportes; Agricultura y Ganadería; Obras Públicas, y Trabajo y Previsión Social, así como de los presidentes de la Confederación de Cámaras Industriales y de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

En el grupo de científicos extranjeros figuraron los doctores Maurice Strong y William D. Ruckelshams, de Estados Unidos, el doctor Michitaka Kainoo, director del Instituto de Investigaciones contra la Contaminación de Japón; doctores Louis W. Hopcking y L.N. Tincknell (Inglaterra); Gordon L. Sutin, Robert Spater y John Davier (Canadá); ingeniero Daniel Bernard (Francia); doctor Hitendra Dave (India); Joaquín Bernal (España); y Eugene Jensen, Thomas

E. Carrol, Walter Poppiel, Leslie Clayton, Franck Butrico y Hawy McCarthy (Estados Unidos).

Al declarar inaugurados los trabajos el presidente Echeverría manifestó que "...requiere la más alta prioridad, en México, el estudio de los problemas que han provocado la reunión; la más alta prioridad en las preocupaciones de los industriales que verán aumentados los apoyos hasta ahora proporcionados y discutidos con ellos; requiere la más alta prioridad en las preocupaciones de los sindicatos de trabajadores que residen directamente en muchas instalaciones industriales...; de quienes estudian las posibilidades de disminuir en los vehículos automotores los factores contaminantes...; de quienes deben de aprovechar las facilidades para una descentralización industrial, que lleve fuera del valle de México y de otras tres o cuatro ciudades, hacia la provincia, hacia las pequeñas poblaciones y hacia el campo, las nuevas industrias, y aprovechen los estímulos fiscales que para ello existen y seguirán incrementándose". En otro pasaje de su discurso, el Presidente de la República enfatizó que, pese a los peligros que la contaminación representa, ello no debe implicar la detención o desaceleración del proceso industrializador de los países componentes del Tercer Mundo, o sea acentuar su condición de abastecedores de materias primas fundamentalmente agropecuarias de los mercados de las regiones desarrolladas, y de adquirientes en éstos de una gran gama de productos industrializados.

La reunión examinó los temas de la contaminación del aire, del agua y del suelo; los efectos que produce en el ambiente; aspectos jurídicos del fenómeno; las facetas económicas del mismo y la educación que permita su prevención y control.

Para la realización de las labores de la Reunión se formaron diversos grupos de trabajo con la participación de representantes del sector público y de la iniciativa privada de los países que asistieron a la Reunión.

Tocó al Subsecretario de Industria de la SIC exponer la tesis mexicana, destacando que los países en vías de desarrollo, y entre ellos el nuestro, adolecen de escasez de recursos; ello, naturalmente, "plantea la necesidad de adoptar decisiones difíciles y elegir entre los diversos objetivos que el país se haya trazado" y que, por ende, el combate a la contami-

nación deberá ubicarse idóneamente dentro de la jerarquización de la totalidad de objetivos de la política general de crecimiento, vista la urgencia de los problemas económicos y sociales de la colectividad de que se trate, derivados del nivel de desarrollo que haya alcanzado.

#### Puntos de acuerdo

En síntesis, el debate de las diversas ponencias presentadas condujo a los siguientes resultados:

**Contaminación del aire.** En este capítulo hubo 50 ponencias que abarcaron la contaminación atmosférica general, la automovilística, la industrial y la originada por ruidos; asimismo, se trataron los factores que influyen sobre la contaminación, los sistemas de evaluación y la educación y planeación urbana.

Las principales conclusiones y recomendaciones en esta esfera fueron: la utilización máxima de gas natural o de L.P. como combustible; ampliación del programa que en materia de desulfuración efectúa Petróleos Mexicanos; realización de estudios de las zonas que ostenten los más altos niveles de contaminación para establecer los controles pertinentes y aplicar las medidas preventivas que se consideran adecuadas; se recomendó, también, difundir extensamente el Reglamento sobre Humos y Polvos.

**Contaminación de suelos.** Dentro de este renglón temático se presentaron y discutieron trabajos relativos a alimentos, flora, fauna, ambiente general y las fuentes generadoras de contaminación y los efectos que producen sobre la salud; se estudiaron métodos de investigación y evaluación y los controles y prevención respectivos.

En este punto, se recomendó la formulación de reglamentos para asegurar el empleo idóneo de los plaguicidas a fin de disminuir los riesgos que implica su manejo, almacenamiento, transporte y aplicación; también se acordó la reglamentación de la utilización de aditivos de productos alimenticios, las fuentes de radiación, la disposición de basuras de las ciudades y desechos radiactivos, los que se incorporen a los suelos y los que no puedan ser eliminados del agua o del aire por diversas causas. En relación con estos aspectos, en la Reunión se propuso la creación de laboratorios gubernamentales con el objeto de lograr el aislamiento de residuos de plaguicidas y adi-

tivos contenidos en alimentos de origen vegetal y animal destinados al consumo interno o a la exportación; asimismo, surgió la propuesta de que se investiguen y adapten nuevos métodos y prácticas respecto al control de plagas y las medidas conducentes a la sustitución de ciertos aditivos de alimentos.

*Contaminación del agua.* Se acordó que las dependencias del gobierno y el sector privado actúen coordinadamente para el desarrollo de las tecnologías apropiadas a cada zona y en la utilización racional del elemento líquido. Las recomendaciones básicas en este aspecto abarcaron: programas de investigación; aprovechamiento de la tecnología con que ya se cuenta para el tratamiento y reúso de aguas residuales; estudios en las propias instalaciones industriales y, finalmente, crear un fondo especial para la financiación de las actividades relativas.

Por último, se hizo mención de los primeros pasos que en México se han dado en la materia, mediante la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (expedida en 1971), cuya responsabilidad corresponde, en su parte principal, a la Secretaría de Salubridad y Asistencia; subsidiariamente, intervienen las secretarías de Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería, e Industria y Comercio.

### Programa de construcción de viviendas del INFONAVIT

A principios de febrero, se realizaron el IX Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción en Monterrey, N.L., y la III Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en los cuales el INFONAVIT dio a conocer los problemas de la vivienda en las zonas urbanas, los lineamientos fundamentales de la política pública en esta materia y el programa de acción del propio INFONAVIT para 1973.

En Monterrey el director general del INFONAVIT, Lic. Jesús Silva Herzog F., declaró que "la evolución económica de México nos está transformando, con gran rapidez, de un país esencialmente agrícola, en una nación con preponderancia urbana creciente. En la actualidad más de la mitad de la población vive en centros urbanos; casi el 75% de la producción nacional y la mayor parte de absorción de mano de obra ocurre en las ciudades. En 1940, habitaban sólo 6.9

millones de personas en el medio urbano; en 1970 dicha cifra había ascendido a 28 millones, o sea 4 veces la de tres décadas antes. Esta transformación y las proyecciones demográficas existentes, nos permiten apreciar que México será, en 1980, un país fundamentalmente urbano y que el crecimiento de las ciudades será, como hasta ahora, explosivo y generador, en ausencia de medidas apropiadas, de graves problemas en materia de servicios públicos, congestión, contaminación ambiental y tensiones sociales.

"La población urbana de México aumenta en alrededor de 1.3 millones de personas al año, o sea a un ritmo medio de cerca de 5% anual. Esto significa una necesidad de aproximadamente 240 000 viviendas anuales para hacer frente tan sólo al crecimiento demográfico; al tomar en cuenta el déficit acumulado durante tantos años, y proyectar su eliminación en un período de 20 años, surge una necesidad global de viviendas urbanas de alrededor de 350 000 unidades por año; La inversión social necesaria, incluyendo infraestructura y servicios públicos, la podemos estimar conservadoramente en 80 000 pesos por casa, o sea, un total de 28 000 millones de pesos anuales, los que representan el 25% de la inversión que se realiza en el país y casi el 6% del producto nacional bruto.

"Las consideraciones anteriores tienen el propósito no sólo de resaltar la magna tarea a la que habrá de enfrentarse el país, en los próximos años, sino también insistir con énfasis especial en el deterioro y la acumulación de los problemas en que hemos caído. Al hacerlo, queremos subrayar igualmente la trascendencia que tiene para México el acento que la presente administración ha concedido a la vivienda en el marco de la política económica y social. La creación del INFONAVIT, de los fondos similares para los trabajadores al servicio del Estado y para el personal de las fuerzas armadas, así como la labor que ya desarrollan el INDECO, el BANOSPU, el FOVI, el Departamento del Distrito Federal y diversos gobiernos estatales y municipales, no son otra cosa que la clara expresión de que la vivienda, como nunca antes, tiene ahora una marcada prioridad.

"A partir de 1973, la vivienda de interés social, en especial la de los trabajadores, recibirá tan sólo de los diversos organismos públicos una suma de recursos de alrededor de 6 000 millones de

pesos, más de seis veces de lo que se canalizó en promedio a este renglón en la década pasada".

En su Tercera Asamblea General, el INFONAVIT aprobó su programa de financiamiento para 1973 que asciende a un monto global de 4 200 millones de pesos, de los cuales 3 300 millones corresponden al ejercicio del presente año y 900 millones al programa de 1972, pendiente de ejercer. Además, el Instituto pondrá en marcha programas para otorgar 3 500 millones de pesos en créditos individuales dentro de un plan cuya ejecución se realizará en tres etapas.

Otros de los aspectos principales del plan de labores y financiamientos del INFONAVIT para 1973, son los siguientes:

a] Promover el financiamiento de pequeños o medianos conjuntos habitacionales en terrenos baldíos urbanos, que, localizados en zonas céntricas, perfectamente comunicados y con todos los servicios de infraestructura, no encuentran una utilización adecuada, sobre todo desde el punto de vista social. Dentro de este programa se pretende financiar la construcción de 100 edificios de departamentos, de variadas dimensiones y dispersa distribución en la ciudad de México.

b] Creación de una metodología para la integración de los grupos de diseñadores, constructores y coordinadores de construcción, con base en un concurso de méritos y antecedentes que sustituirá el sistema tradicional del concurso sobre la base de precios para el otorgamiento de financiamientos a la construcción, el cual fue considerado lento y deficiente de acuerdo con la agilización que requiere el Instituto en sus proyectos de vivienda.

c] Se estableció la prioridad que, por ley, el INFONAVIT dará a la construcción de viviendas para los trabajadores de menores ingresos. De este modo, el 60% de las viviendas que pretende financiar el Instituto tendrán un precio de 55 000 pesos, es decir, que podrán ser adquiridas por los trabajadores con ingresos mensuales hasta de 2 000 pesos.

d] Se proyecta, asimismo, continuar las investigaciones sobre materiales y procedimientos de construcción, a fin de estar en posibilidades de aplicar adecuadamente la técnica moderna a la resolución de un problema social tan importante como el de la vivienda.